

Sanción de EE.UU. valida relevancia de criptomoneda venezolana

Por: [Prensa Latina](#)

Globalización, 21 de marzo 2018

prensa-latina.cu 21 March, 2018

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Economía](#), [Finanzas internacionales](#),
[Imperialismo](#)

La medida restrictiva aprobada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, valida hoy la relevancia adquirida en el ámbito financiero internacional por la criptomoneda venezolana el Petro en apenas un mes de operaciones.

El mandatario estadounidense firmó el lunes último una orden ejecutiva en la cual prohibió a empresas y personas naturales de ese país efectuar transacciones con cualquier moneda digital emitida por el gobierno de Venezuela a partir del 9 de enero de 2018.

La norma afecta a cualquier institución, dígame el Banco Central o la estatal Petróleos de Venezuela, que sea propiedad o actúe en nombre de las autoridades de Caracas, precisó el comunicado difundido en el portal web de la Casa Blanca.

Ya en el mes de enero, el Departamento del Tesoro advirtió a los ciudadanos estadounidenses que podrían enfrentar riesgos legales si decidían invertir en el activo digital, creado por el Estado venezolano con el objetivo de romper el cerco financiero impuesto desde Washington, y respaldado por las reservas de petróleo del país.

Entre las primeras reacciones oficiales a la nueva acción coercitiva de la administración Trump, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseveró vía Twitter que constituye una señal inequívoca del gran interés despertado por el Petro entre inversionistas de todo el mundo, desde que comenzarán las operaciones el 20 de febrero.

Fuentes gubernamentales aseguran que el proceso de preventa de las primeras 82,5 millones de unidades del criptoactivo venezolano generó hasta la fecha intenciones de compra por más de cinco mil millones de dólares.

En tal sentido, Maduro expresó en la referida red social que '(...) Venezuela va por buen camino. La luz del Petro se colará por cada orificio de sus muros contruidos de odio. Más temprano que tarde terminaremos con el bloqueo económico. Estamos construyendo prosperidad'.

Similar línea de pensamiento esgrimió el economista venezolano Fernando Travieso, para quien el ataque del gobierno norteamericano contra la moneda digital emitida por el Ejecutivo busca frenar el éxito que ha tenido este instrumento financiero en su corta vida.

'Ven en el Petro un peligro para toda su estrategia de destruir la economía nacional',

aseguró el experto en declaraciones a Venezolana de Televisión, al referirse al cúmulo de acciones ejecutada por la administración Trump para el aparato económico de la nación sudamericana.

De hecho, la arremetida de la Casa Blanca contra la moneda digital venezolana contó con la promoción de la Asamblea Nacional (Parlamento), controlado por diputados de la oposición y actualmente en desacato.

Desde que Nicolás Maduro anunciara en diciembre de 2017 la creación del Petro, la instancia legislativa orquestó una campaña deslegitimadora contra la moneda virtual que incluyó la emisión el 9 de enero de un decreto para declarar ilegal la iniciativa financiera del Ejecutivo.

Más tarde, el presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional en desacato, Rafael Guzmán, aseguró que dicho criptoactivo constituía un mecanismo fraudulento, según reseñó la Agencia Venezolana de Noticias.

En resumen, esta nueva agresión contra la economía de Venezuela ratifica la complicidad de los sectores oligarcas nacionales con el gobierno de Washington en sus esfuerzos por destruir a la Revolución bolivariana y precipitar el derrocamiento del mandatario constitucional Nicolás Maduro.

El paquete de medidas coercitivas aprobado por Trump esta semana incluyó sanciones a cuatro ciudadanos venezolanos, entre ellos el presidente de la Superintendencia para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, William Contreras.

Maduro aseveró este martes en un acto público que Contreras aparece entre los sancionados debido a sus esfuerzos a sus acciones para implementar el sistema de control de precios dirigido a frenar la inflación inducida como parte de la denominada guerra económica.

La escalada de ataques contra la soberanía de la nación sudamericana por parte de Estados Unidos se recrudeció en marzo de 2015, cuando el entonces presidente Barack Obama declaró emergencia nacional por la ‘amenaza inusual y extraordinaria’ que representaba Venezuela para la seguridad y la política exterior norteamericana.

A partir de ese momento, Washington emitió sanciones contra diversos funcionarios del gobierno bolivariano, y en agosto de 2017 atacó el corazón de la economía venezolana al prohibir a los bancos estadounidenses realizar transacciones nuevas con el Ejecutivo y con la estatal Petróleos de Venezuela.

Prensa Latina

La fuente original de este artículo es prensa-latina.cu

Derechos de autor © Prensa Latina, prensa-latina.cu, 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Prensa Latina](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca